



SUPERCROSS

REGLAMENTO DE SUPERCROSS 2011



S.1 GENERALIDADES

Cada año, la Unión Latinoamericana de Motociclismo planificará, autorizará, oficializará y supervisará el Campeonato Latinoamericano, Iberoamericano, Panamericano, Centroamericano o Sudamericano de Supercross para pilotos (con puntaje acumulable y derecho a título). Estos eventos para las clases de SX2 y SX1, serán organizados en función a este Reglamento y a los Códigos ULM.

Deben tener lugar entre el 01 de Marzo y el 15 de Noviembre.

S.2 PILOTOS

S.2.1 Licencias

La participación en estos eventos está limitada a los poseedores de un número de licencia CMS/ULM de piloto la cual deberá ser generada por la DG/ULM cuyo costo es de:

-Anual: US\$ **130.00**

-Un evento: US\$ **60.00**

S.2.2 Número de Partida

S.3 MOTOCICLETAS Y CLASES

S.3.1 Motocicletas

Las Motocicletas permitidas van en relación directa a las clases basándose en el reglamento técnico FIM de Motocross, definidas como vehículos de dos ruedas con tracción solo en una rueda en contacto con el suelo.

S.3.2 Clases

Las clases reconocidas para los Eventos Latinoamericanos de Supercross son las siguientes (Cat. I, Grupo A1):

- a) Clase SX2: desde 100cc. hasta 125cc. (2T) y desde 175cc. hasta 250cc. (4T).
- b) Clase SX1: desde 175cc. hasta 250cc. (2T) y desde 290cc. hasta 450cc. (4T).

S.4 CIRCUITO

S.4.1 Especificaciones del Recorrido

S.4.1.1 Medidas

-Longitud Mínima de Pista: 400 mts.

-Longitud Máxima de Pista: 700 mts.

-Ancho Mínimo de Pista: **6.0 mts.**

-Área mínima vertical entre el Suelo y Carteles de Partida, Llegada etc.: 3 mts.

-Área mínima entre pista y pista: 0.5 mts.

-Barrera para espectadores: Mínimo de 1.20 mts. de alto.

S.4.1.3 Saltos

Cada salto deberá estar numerado en el plano del circuito (teniendo como salto #1 el primero luego de la Partida), para la construcción de los obstáculos, será primordial tener en cuenta la seguridad de los corredores, espectadores y oficiales, especial atención a la angulación de las rampas y recibidores adecuados. El ancho del recibidor de un salto, deberá ser como mínimo 1 metro más ancho que el de la rampa.

S.4.1.4 Puestos de Oficiales de Pista

Deben de haber suficientes puestos para **Oficiales de Pista** alrededor del circuito ubicados de tal manera que minimice el riesgo tanto para el Oficial como para el Piloto, estos puestos deberán estar numerados en el plano del Circuito.

S.4.1.5 Zona de Mecánicos y Señalización

Ubicada de preferencia cerca de una curva y no antes ni después de un salto. Tanto la entrada como la salida deberá estar señalizada siendo necesaria la ubicación de un banderillero controlando la salida de los pilotos.

S.4.1.6 Protección

Debe usarse "pacas de heno" forradas en plástico (o similar) para seguridad de los pilotos según criterio (postes de carteles, obstáculos, árboles, podium, etc.)

S.4.1.7 Grilla de Salida y Zona de Partida

-Ancho Mínimo de Grilla: 20 mts. Efectivo (1mt. Por piloto)

-Largo Mínimo de Zona de Partida: 40 mts.

-Largo Máximo de Zona de Partida: 80 mts.

-Partidor: Las parrillas de la grilla tendrán una altura mínima de 0.5 mts. de alto y 0.52 mts como máximo. El área entre la grilla y la barrera de trasera podrá ser de material natural o pavimentada.

-Barrera trasera de Zona de Partida: a 2.5 mts. de la grilla.

S.4.1.8 Zona de Espera

Debe tener acceso directo a los Pits totalmente delimitada. Tendrá un reloj en la puerta con la hora oficial.

S.4.1.9 Zona de Llegada

Será ubicada en la misma línea de cronometraje, en suelo no accidentado (plano, sin obstáculo). Esta zona deberá tener como mínimo 3 mts. al público con tramo directo hacia los Pits.

S.4.1.11 Pits o Paddock

Zona debidamente cercada con acceso directo a la Zona de Partida, estará restringido al público, deberá tener capacidad para recibir cómodamente, con adecuados servicios higiénicos, agua potable y sombra a todos los pilotos con delimitación entre delegaciones o pilotos. Prohibido el lavado de motos en esta zona.

S.4.1.12 Parque Cerrado

Área totalmente cercada y puerta con seguridad, podrá utilizarse la zona de espera para este fin si es adecuada.

S.4.1.13 Zona de Lavado de Motos

Mínimo 4 puntos de lavado, por clase en evento.

S.4.1.14 Secretaria del Evento

Debe de contar con computadora, impresora, fotocopidora, teléfono e Internet.

S.4.1.15 Iluminación

Para las pruebas nocturnas, se deberá equipar el circuito con un alumbrado de una potencia mínima de 500 lúmenes perfectamente distribuidos y colocados de tal forma que permitan la perfecta visibilidad de público y principalmente de los corredores. La mencionada potencia será certificada por un técnico en visita de inspección.

S.4.1.15 Áreas Especiales

Podium, Puesto de Control Técnico, Sala del Jurado, , Sala de Prensa, Zona de Público, Parqueo, Secretaría del Evento, Ubicación de Puestos Médicos y Ambulancias, Camiones para Riego, Accesos.

S.4.2 Seguridad

El área libre entre Pista y Cerco para Público debe tener 3mt.como mínimo (zona neutral). El demarcado de Pista estará como máximo a 0.5 mts. del suelo podrá ser por pacas de heno, plástico o similar que no represente riesgo para los pilotos, el uso de neumáticos de autos es prohibido a excepción para la demarcación por la parte interna de una curva donde se colocarían horizontalmente hasta una altura no mayor de 0.5 mts.

S.4.3 Homologación

La CMS de la ULM inspeccionará y aprobará todos los circuitos antes de realizarse un evento CMS. Esta inspección podrá ser realizada simultáneamente con el control del circuito.

S.4.4 Control del Circuito

El primer control del circuito se realizará por el Jurado Internacional, el horario estará establecido en el Reglamento Particular.

S.5 OFICIALES

S.5.1 Presidente del Jurado, Miembros del Jurado

El Jurado Internacional es la máxima autoridad del evento y únicos con derecho a voto en las reuniones de jurado y decisiones sobre el evento.

El nombramiento del Presidente y del Miembro ULM será decidido por el Presidente CMS/ULM. Si el Presidente del Jurado está en la imposibilidad de llegar a tiempo al evento, será reemplazado por el otro Miembro del Jurado ULM. La FMNR designara al otro Miembro del Jurado (siempre y cuando posea Licencia ULM).

Las Minutas de las Reuniones del Jurado tienen que ser enviados por el Presidente del Jurado a la Dirección General de la ULM y al Presidente de la CMS/ULM hasta 48 horas después de culminado el evento.

S.5.2 Delegados FMN

La FMNR debe ser informada al momento de la inscripción de los pilotos del nombre del delegado que lo representara. Cada FMN y la FMNR se limita a un Delegado por evento, incluso en los eventos múltiples.

El delegado necesariamente tendrá que tener licencia ULM y/o FIM para ser considerado como tal en un evento, caso contrario será considerado solo como representante de su Federación y solo podrá asistir a las reuniones de jurado como oyente.

S.5.3 Director de Carrera



Puede ser designado por la FMNR previa aprobación de la CMS/ULM y debe haber culminado con éxito un seminario organizado por la CMS/ULM para poder optar por la licencia de "Director de Carrera". Los seminarios hechos en Noviembre y Diciembre, tendrán validez a partir del 1ro de Enero del año entrante.

S.5.4 Oficial de Medioambiente

Es obligatoria la presencia de un Oficial de Medioambiente designado por la CMA/ULM, portador de una Licencia FIM o ULM.

S.5.5 Comisario Técnico

El Comisario Técnico, debe verificar las motocicletas y el casco de protección de los pilotos de acuerdo con los reglamentos Técnicos ULM o FIM correspondientes y el Reglamento Particular del evento. Además deberá efectuar el control de ruido a las motocicletas correspondiente

S.5.6 Jefe de Cronometraje

La ULM designara a su equipo de cronometraje en el caso de que el equipo de cronometraje de la FMNR no esté homologado, incluido el factor humano, la ULM designara a su jefe de cronometraje quien trabajara al frente de este equipo, proceso este que pudiera servir a su vez como procedimiento de homologación.

S.5.7 Autoridad

Todo poseedor de una Licencia ULM o FIM y/o una credencial para el evento y todo aquel que esté involucrado en el mismo, está sujeto a la autoridad del Director de Carrera y del Jurado Internacional.

Las acciones de los mencionados juzgadas por los oficiales responsables que no concuerden con las reglas ULM; o en general acciones por mostrar una actitud antideportiva o en contra los mejores intereses del deporte o el evento en cuestión, están sujetos a acciones disciplinarias como está establecido por el Código Disciplinario y de Arbitraje ULM. Asimismo un piloto puede ser responsable por las acciones de los miembros de su equipo.

S.6 REUNION ENTRE ORGANIZADORES Y JURADO INTERNACIONAL

Debe realizarse una reunión entre los Organizadores y el Jurado Internacional, una vez terminado el primer control del circuito. A esta reunión pueden asistir además los Oficiales involucrados en el evento (Director de Carrera, el Jefe de Cronometraje el Jefe de Control Técnico, el Jefe de Zonas, el Médico Oficial, etc.)

S.7 REGLAMENTO PARTICULAR

El Reglamento Particular debe ser conforme a las normas de la CMS/ULM.

S.7.1 Aceptación de inscripción

El número de inscripciones se limita a un máximo de 5 Pilotos por FMN por clase.

La FMNR puede inscribir hasta 10 pilotos.

Si el total de inscripciones no alcanza el máximo de Pilotos establecido para una grilla, la FMNR esta autorizada a aceptar inscripciones de Pilotos a criterio de la misma (nacionales o extranjeros), hasta alcanzar el número máximo de Pilotos establecido para una grilla mas dos de reserva.

Un piloto podrá competir en una o mas clases de campeonato a excepción en validas donde se disputen mas de una clase de un mismo campeonato donde se deberá optar por inscribirse solo en una.

Las inscripciones para Eventos Latinoamericanos serán aceptadas para pilotos que:

- Hayan sido inscritos por su Federación por lo menos 14 días antes del evento.
- Posean número de licencia CMS/ULM de piloto, o licencia anual CMS/ULM
- Tengan 16 años como mínimo de edad al 1ro. de Enero para la clase SX1.
- Tengan 15 años como mínimo de edad el 1º enero para la clase SX2.

*Al inscribir a un piloto, la FMN a la que pertenece un piloto garantiza que el mismo está asegurado de acuerdo a los requisitos estipulados por la ULM. Para todo evento Latinoamericano de Motocross, si un piloto participante se presenta al evento sin un seguro contra accidentes, la Federación organizadora es responsable de su participación reservándose el derecho de contratarle uno por cuenta de la Federación a la que pertenece el piloto en mención.

S.7.2 Zona de salida

Se permitirá un máximo de 20 pilotos por carrera. Estos serán seleccionados de acuerdo a las posiciones de las carreras de clasificación, se garantiza la participación de por lo menos 2 pilotos de la FMNR.

S.8 PRACTICAS Y REUNION CON LOS PILOTOS

Para todas las practicas se prohíben las salidas grupales.

S.8.1 Día anterior a la competencia - Prácticas Libres

Deben prepararse dos sesiones de prácticas libres de 15 minutos cada una para las clases SX2 y SX1, las cuales se tomaran en cuenta a criterio del Jurado Internacional para formar los grupos de carreras de clasificación.

S.8.2 Reunión con los pilotos

Una reunión de información obligatoria se sostendrá entre el Director de Carrera y los pilotos en la grilla de partida, después de las primeras prácticas libres. Esta reunión de información debe involucrar a las personas siguientes: el Presidente del Jurado, los Miembros del Jurado, además de los oficiales involucrados y los Organizadores del Evento. También puede asistir a esta reunión de información los Delegados FMN. Durante esta reunión de información, todo lo concerniente al circuito y seguridad será expuesto (partida falsa, premiación, riego de pista, zona de espera, zona de mecánicos, prueba de ruido, motocicletas para el parque cerrado, lavado de motocicletas, etc.). Después de la reunión de información, habrá una demostración del procedimiento completo de partida.

S.8.3 Día de la competencia – Carreras de clasificación

Se programaran en formato de mangas de clasificación (6 a 10 vueltas) de hasta 12 pilotos donde clasificarán los 6 primeros de cada manga; por lo menos una manga de repechaje (6 vueltas) de hasta 18 pilotos donde clasificarán los 6 primeros a las mangas semifinales (8 a 10 vueltas) de las cuales clasificarán hasta 20 pilotos a la carrera final, la cual será la única puntuable.

S.8.4 Día de la Competencia - Prácticas Libres de Partida

Una sesión de Práctica Libre de Partida se puede organizar.

S.9 COMPORTAMIENTO EN LOS PITS

Se prohíbe la circulación de motocicletas encendidas, desechar en el suelo desperdicios, gasolina, aceite, etc., consumo de bebidas alcohólicas, fumar, prender fuego y cualquier conducta que las Autoridades consideren inadecuada.

S.10 CARRERAS

S.10.1 Selección de la máquina

Todo corredor está autorizado a presentar hasta dos motocicletas de la misma clase presentadas a control técnico a su nombre. Está permitido el intercambio de motocicletas entre pilotos, previa justificación y autorización por el Jefe de Inspección Técnica.

S.10.2 Horarios de las carreras

- Para la clase SX2

Una carrera final de 15 vueltas.

- Para la clase SX1

Una carrera final de 20 vueltas.

Los horarios de partida se determinarán en el Reglamento Particular.

S.10.3 Procedimiento de Partida

El orden de partida de los pilotos en la grilla para ambas carreras es determinado por los resultados de la práctica clasificatoria.

-30 minutos antes de la Partida:

Se abre la zona de espera.

-10 minutos antes de la Partida:

El ingreso de motocicletas a la zona de espera es prohibido. La pena por la violación de esta regulación es la descalificación de la carrera en cuestión.

Pilotos de reserva que no tienen cupo en la partida, se retiran de la zona.

-5 minutos antes de la Partida:

Después de una señal (silbato), todos excepto los pilotos y un mecánico por piloto deja la zona de espera. Los pilotos deben de prepararse para la partida.

-2 minutos antes de la Partida:

Se autorizada el prendido de las maquinas.

-1 minutos antes de la Partida:

Con la autorización del Director de Carrera y después de la señal (silbato), el juez de partida levantará una bandera verde y desde ese momento todos los pilotos dejan la zona de espera e ingresarán en orden a la grilla de partida. El mecánico debe permanecer en la zona de espera hasta que la Partida haya sido dada.

Una vez que un piloto ha tomado su posición en la grilla de Partida, él no puede cambiarla, regresar a la zona de espera o recibir asistencia.

Cuando todos los pilotos están en la línea de Partida, el juez de Salida levantará una señal de "15 segundos" durante 15 segundos completos. Pasados los 15 segundos, él levantará una señal de "5 segundos" y la grilla descenderá entre 5 y 10 segundos después de que la señal de "5 segundos" es mostrada.

El Miembro del Jurado de la CMS ordenará el descenso de la grilla de Partida.



Si un piloto tiene problemas mecánicos en la grilla de Partida, él debe esperar por asistencia hasta que la grilla de Partida haya caído. Una vez que la grilla de Partida haya descendido, él puede recibir la ayuda de su mecánico sólo en esta posición. La sanción por la violación de esta regulación es la descalificación de la carrera en cuestión.

El área frente y detrás de a la grilla de Partida deberá ser restringida y se preparará de una manera consistente proveyendo las condiciones tan igual como sea posible para todos los pilotos. Nadie excepto los oficiales y fotógrafos estarán permitidos en esta área y ningún arreglo del área será permitido.

S.10.4 Falsa Partida

Una bandera roja "agitada" indicará una falsa partida. Los corredores tendrán que regresar a la zona de espera y la nueva partida será dada lo antes posible.

S.10.5 Reparaciones y reemplazos

Los pilotos tendrán la posibilidad de reparar su motocicleta o sustituir el silenciador en la zona de reparación, durante la carrera. Cualquier reabastecimiento de combustible debe hacerse con el motor apagado.

S.11 DETENCION DE CARRERA

El Director de Carrera tiene el derecho por razones urgentes de seguridad, o por otras causas de fuerza mayor, a detener una carrera prematuramente. Si una carrera se detiene en cualquier momento antes de que más del 50% de las vueltas hayan transcurrido, entonces se llevará a cabo una nueva partida completa. Los pilotos regresarán a los Pits y la nueva Partida se llevará a cabo 30 minutos después de la detención de la carrera.

El Director de Carrera puede excluir de participar en la nueva Partida a uno o más pilotos, si considera que ha cometido una falta en la carrera que fue detenida.

Si una carrera es detenida después de que más del 50% de las vueltas hayan transcurrido, la carrera será considerada completa. El orden final será con los lugares de los pilotos en la vuelta antes de que la bandera roja fuera desplegada. Cualquier piloto(s) determinado por el Director de Carrera de haber sido responsable de la bandera roja tendrá como resultado de la carrera una ubicación por detrás de los demás pilotos.

Excepto en el caso de una partida falsa, una carrera puede reiniciarse sólo una vez. Si es necesario detener una carrera por segunda vez, y si el 50% de minutos no han transcurrido, será considerada nula y sin validez.

S.12 ASISTENCIA EXTERNA – RECORTE DEL RECORRIDO

Cualquier asistencia en la pista está prohibida, salvo que por razones de seguridad lo ordene el director de carrera o sea realizada por un oficial de auxilio. La pena por violar esta disposición es la exclusión de la carrera.

En la zona de mecánicos y señalización, las únicas personas permitidas son las autoridades, los mecánicos quienes pueden hacer reparaciones o ajustes a las máquinas, los señalizadores y delegados.

Durante las prácticas y carreras las consultas entre los miembros e un equipo y los pilotos esta restringida a la zona de mecánicos y señalización. Los pilotos que se detengan a lo largo del recorrido para consultar con otras personas pueden obstruir el progreso de otros pilotos y esta acción será considerada como asistencia externa.

Los pilotos que entren a la zona de reparación deben parar y esperar la señal del oficial antes de retornar nuevamente a la pista. La violación a esta regla se penará con la descalificación de la carrera e cuestión.

Un piloto que entra a los Pits con su motocicleta durante la carrera o practica no se le permitirá reanudar esa carrera o practica.

No se permite la radio - comunicación con los pilotos.

El uso de dispositivos adicionales por parte de los pilotos en la grilla de partida, esta prohibido.

Esta prohibido recortar el recorrido. La pena por recortar el recorrido será la descalificación de la respectiva sesión de práctica o carrera. Si es necesario, el Jurado podrá decir sanciones adicionales.

S.13 SEÑALES OFICIALES

Pizarras

-Serán dadas las señales Oficiales por medio de una pizarra blanca de 750 mm. de alto por 600 mm. de ancho, con un número 15 en color negro a un lado y el número 5 en el otro lado. Los números medirán 500 mm. de alto.

**Señal****Significado**

- Pizarra, 15.....15 segundos para salir antes de que el procedimiento de Partida entre en su fase final.
- Pizarra, 5.....La grilla de Partida descenderá dentro de los 5 a 10 segundos siguientes.

Banderas

Se harán las señales oficiales por medio de banderas que midan 750 mm. alto por 600 mm. de ancho como sigue:

Señal**Significado**

- Bandera verde.....Ingreso de pilotos a la grilla de partida.
- Bandera roja, "agitada".....Parada obligatoria para todos los pilotos.
- Bandera negra y una pizarra con
Número del piloto en ella.....El piloto indicado debe parar.
- Bandera amarilla, "inmóvil".....Peligro, maneje con precaución.
- Bandera amarilla, "agitada"..... Peligro inmediato, prepárese para parar, prohibido adelantarse entre pilotos.
- Bandera azul, "agitada".....Precaución, el piloto está próximo a ser adelantado. (La bandera azul debe ser usada por comisarios suplementarios, especializados sólo en este tipo de bandera).
- Bandera blanca.....Una vuelta antes del final de la carrera.
- Bandera a cuadros negros y blancos.....Final de la práctica/carrera.

**La edad mínima para los Oficiales de Pista es de 16 años. Ellos deben ser señalados por el Organizador/FMNR y deben de haber participado en una sesión de información con el Director de Carrera. Después de un evento, los Oficiales de Pista deben permanecer disponibles hasta que tiempo de reclamo haya expirado.*

Los Oficiales de Pista deben estar identificados por camisas uniformes o baberos de un color neutral, en ningún caso amarillo o rojo, para que ellos no puedan confundirse con las banderas.

Debe haber un mínimo de dos Oficiales por puesto: Un Oficial de Pista y un Oficial de Auxilio para dar asistencia a la motocicleta de un piloto por motivos de seguridad.

Cada puesto de Oficial de Pista debe estar enumerado en un plano de circuito, el Organizador debe establecer una lista enumerando los nombres de los Oficiales de Pista que ocupan cada puesto. Esta lista será dada al Jurado internacional antes de la primera Reunión del Jurado.

S.14 CRUCE DE LA LINEA DE CONTROL

El tiempo en el cuál una motocicleta cruza la línea de control, debe ser registrado en el momento que la parte más avanzada de la misma cruce la línea.

S.15 CONTROL TÉCNICO Y VERIFICACION

El control técnico debe ser realizado de acuerdo con el procedimiento establecido por la CMS/ULM y los horarios fijados en el Reglamento Particular del evento.

S.15.1 Control del ruido después de cada carrera

Inmediatamente después de cada una de las dos carreras, a tres motocicletas escogidas al azar, se le efectuara control de ruido. A un piloto cuya motocicleta haya pasado el límite (dB/A 98 + 2 después de carrera), será penalizado agregándole 2 minutos al tiempo realizado en dicha carrera. Sin embargo el piloto tendrá la posibilidad de reparar su motocicleta y hacerla chequear antes de la próxima partida. Si llueve no se realiza el test.

S.15.2 Verificación final

Inmediatamente después de la carrera final, las 3 primeras motocicletas en cuestión, serán colocadas en el parque cerrado. Las máquinas deben permanecer en el parque cerrado durante los 30 minutos después de la llegada del ganador, en caso de protesta o por requerimiento de chequeos más amplios.

S.16 RESULTADOS

El ganador de una carrera es el piloto que cruza la línea de llegada primero. Los pilotos que aún se encuentren corriendo, entonces serán detenidos una vez cruzada la línea de llegada.

El cronometraje se detendrá a los 5 minutos posteriores a la llegada del ganador.

Todos los resultados deben ser homologados por el Jurado Internacional. Es obligación del Presidente del Jurado enviar inmediatamente por Fax o E-mail después del final del evento (no más de 2 horas) los



resultados de las dos carreras y el general del evento a la Secretaría General ULM y al Presidente CMS/ULM.

S.17 PUNTUACION PARA LOS CAMPEONATOS

Los puntos serán adjudicados a los pilotos en la carrera final, como siguen:

POSICIONES	PUNTOS		POSICIONES	PUNTOS
1ero	25		11vo	10
2do	22		12vo	9
3ro	20		13vo	8
4to	18		14vo	7
5to	16		15vo	6
6to	15		16vo	5
7mo	14		17vo	4
8vo	13		18vo	3
9no	12		19vo	2
10mo	11		20vo	1

S.18 PROTESTAS

En un evento todas las protestas deben ser hechas por escrito y presentadas por el Delegado o el Representante al Jurado Internacional a través del Director de Carrera.

las protestas deben ser aceptadas de acuerdo al Código Disciplinario y de Arbitraje ULM (Art. 5.1)

-La protesta contra la elegibilidad de un piloto o motocicleta inscrita, tiene que ser hecha antes del inicio de las prácticas oficiales.

-La protesta contra la motocicleta tiene que ser hecha durante los 30 minutos después de la llegada del ganador de la carrera.

-La protesta contra los resultados tiene que ser hecha dentro de los 30 minutos posteriores a la publicación de los mismos.

S.19 CEREMONIA DE PREMIACION

Los primeros tres primeros pilotos de la carrera final deben tomar parte en la Ceremonia de Premiación.

S.20 CONFERENCIA DE PRENSA

Los primeros tres primeros pilotos y otros pilotos invitados, a discreción de los organizadores, asistirán a una corta rueda de prensa que podrá tener lugar inmediatamente después de la ceremonia de premiación.

S.21 PREMIOS E INDEMMIZACIONES POR VIAJE

S.21.1 Trofeos

Los pilotos con los puestos 1ero, 2do y 3ero en la carrera final recibirán un trofeo.

S.21.2 Metálico

Todos los montos de los premios en metálico serán en Dólares Americanos, de las cuales no se permiten deducciones.

S.21.3 Escala de Premios mínimos de carrera final en USA Dólares Americanos

POS	SX2	SX1
1	1600	1700
2	1000	1200
3	700	1000
4	600	800
5	500	600
TOTAL US\$	4400	5230



S.21.4 Clasificación final para el campeonato

Para cada clase, todos los resultados serán considerados para la clasificación final, basada en la cantidad de puntos ganados en el campeonato independientemente de las mangas que se haya participado. Los puntos serán atribuidos para cada carrera en conformidad con la escala de puntos del presente reglamento.

Si existe un empate en el resultado final de campeonato, se decidirá tomando en cuenta la mayor cantidad de mejores lugares (por mangas y de seguir empatando, por validas). Si tras esto aun existiera empate se decidirá tomando en cuenta la mejor posición en la ultima valida.

S.21.5 Condiciones para los organizadores y participantes

Las mismas serán comunicadas a todas las Federaciones Afiliadas por la Dirección General de la ULM antes del 15 de Diciembre del año precedente al Campeonato. Estas condiciones especificarán los arreglos decididos por la ULM con respecto a:

Aceptación de pilotos, Condiciones de viaje, Facilidades aduaneras, Premios, Transporte interno, Hospedaje y Alimentación, etc.